

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cuatro de octubre de dos mil diez en la clínica dental sita en la calle [REDACTED] de Oviedo (Asturias), cuyo titular es **CLÍNICA DENTAL [REDACTED] S.L.**, N.I.F. [REDACTED]

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso médico ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED] Higienista, y doña [REDACTED], Administrativa, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

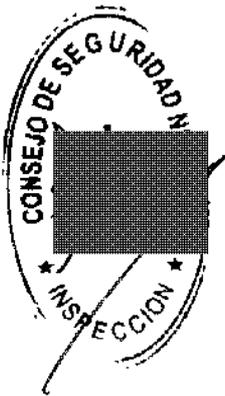
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La última inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X fue realizada en noviembre de 2007 (IR-200).-----

La instalación, de segunda categoría, coincide sensiblemente con la registrada, está señalizada y provista de acceso controlado.-----

Dispone de tres acreditaciones para dirección de instalaciones de rayos X y de un delantal plomado con protector tiroideo, así como de Programa de Protección Radiológica de junio de 2010.-----



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Se encuentran instalados cinco equipos: un equipo dental intraoral [REDACTED] número 9903-5008, tres [REDACTED] números 02050870, 05050875 y 02050877 y un [REDACTED] 3D número TPX355676.-----

Consta se ha realizado verificación de la instalación y control de calidad de los equipos de rayos X por las empresas [REDACTED] en los años 2009 y 2010.-----

Se realiza control dosimétrico de tres usuarios por [REDACTED] siendo la última lectura recibida de julio de 2010.-----

**DESVIACIONES**

Se ha producido un cambio de titularidad en la instalación ( [REDACTED] [REDACTED] Clínica Dental [REDACTED] -----

Se ha sustituido el ortopantomógrafo (un [REDACTED] por el [REDACTED] -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes; y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a once de octubre de dos mil diez.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CLÍNICA DENTAL [REDACTED]**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*De conformidad con el acta se adjunta hoja de Registro de Industria del Cambio del ortopantomógrafo (un [REDACTED] 2002 por el [REDACTED] Oviedo 18 de octubre de 2010*

[REDACTED]

Perez no la sálo, 22  
33007 - OVIEDO

